

EL CAMINO A LA DESIGNACIÓN DE UN SANTUARIO



La Ley de Santuarios Marino Nacionales le permite a la NOAA identificar, designar y proteger áreas del ambiente marino y de los Grandes Lagos como santuarios marinos nacionales. Estas áreas tienen importancia nacional especial debido a sus cualidades de conservación, recreacionales, ecológicas, históricas, científicas, culturales, arqueológicas, educacionales o estéticas.

La Oficina de Santuarios Marinos Nacionales de la NOAA sirve como administrador para una red de 14 áreas marinas protegidas abarcando más de 620,000 millas cuadradas (más de 1.61 millones de kilómetros cuadrados) de aguas marinas y los Grandes Lagos desde Washington hasta los Cayos de la Florida, y desde el Lago Hurón a Samoa Americana. La red incluye un Sistema de 13 santuarios marinos nacionales y el Monumento Marino Nacional Papahānaumokuākea.

PASOS DEL PROCESO DE DESIGNACION

La NOAA identifica las áreas a considerar para la designación a través del Proceso de Nominación de Santuarios Marinos que se basa en la participación de la comunidad. Las nominaciones que completan exitosamente el proceso son añadidas a un inventario de áreas que la NOAA podría considerar para la designación. El proceso para la designación de un nuevo santuario marino nacional tiene cuatro pasos:



1

OBSERVAR: La NOAA anuncia su intención de nombrar un santuario marino nacional nuevo y consulta la opinión de la comunidad en general sobre los límites potenciales, recursos que podrían ser protegidos, asuntos que la NOAA debería considerar, y cualquier otra información que debería ser incluida en el análisis de recursos.



2

PROPUESTA DE SANTUARIO MARINO: La NOAA prepara documentos preliminares de designación incluyendo un plan preliminar de administración, declaración preliminar de impacto ambiental que analice un rango de posibles alternativas, regulaciones y límites propuestos. La NOAA también puede formar un consejo asesor o consejo consultivo para ayudar a informar sobre la propuesta y guiar la participación de los interesados en el proyecto.



3

OPINIÓN PÚBLICA: El público, agencias colaboradoras, tribus y otros interesados en el proyecto proveen sus opiniones sobre los documentos preliminares. La NOAA considera todas las opiniones y determina los cambios apropiados.



4

DESIGNACIÓN COMO SANTUARIO: La NOAA toma una decisión final y prepara los documentos finales. Antes de que la designación sea efectiva, el Gobernador examina los documentos. El Congreso también tiene la oportunidad de examinar los documentos.

EL SISTEMA DE SANTUARIO EN NÚMEROS

179.106

MILLAS CUADRADAS (1.61 millones de km²) de áreas protegidas en el Sistema de Santuarios Marinos Nacionales.

SANTUARIOS GENERAN
\$4 BILLONES
ANUALMENTE EN ECONOMÍAS LOCALES

Número de especies federales
EN PELIGRO

35

Número de especies federales
AMENAZADAS

23

Número de especies federales
PROTEGIDAS

43

Número de horas
contribuidas
voluntariamente del
Sistema de
Santuarios Marinos
Nacionales en el 2014



140.370



Número de maestros,
aprendices y estudiantes
INVOLUCRADOS

111.778

430

Número conocido de naufragios y
aeronaves sumergidas protegidas
en el Sistema de Santuarios
Marinos Nacionales



440
MIEMBROS
de Consejos
Asesores de Santuarios

200



Número de
COLABORADORES
de investigación



Año en que el Sistema
de Santuarios Marinos fue
ESTABLECIDO

Olympic Coast
Greater Farallones
Cordell Bank
Papahānaumokuākea
Hawaiian Islands Humpback Whale
Monterey Bay
Channel Islands
American Samoa (U.S.)
(Including Rose Atoll)



Wisconsin - Lake Michigan
Thunder Bay
Stellwagen Bank
Mallows Bay - Potomac River
Monitor
Gray's Reef
Florida Keys
Flower Garden Banks

- National Marine Sanctuary
- Marine National Monument
- Proposed National Marine Sanctuary

Scale varies in this perspective. Adapted from National Geographic Maps.